



Resolución de Decanato **1467 / 2024 - NAT -UNSa**
Expediente N° 11.065/2022 – Aprobar plan y conceder aumento dedicación a
Mg. Silvia Patricia Valdés – PAD DE – PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EN
CIENCIAS BIOLÓGICAS - sede central
De: **NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,
20/12/2024

VISTO:

La nota presentada por la Mg. Silvia Patricia Valdés – mediante la cual solicita un aumento temporario de dedicación de simple a exclusiva en el cargo de profesor regular en la categoría de adjunto para la asignatura “PROGRAMACION DIDÁCTICA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS” (4° Año – 2do. C.) de la carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) de sede central de la Escuela de Biología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que para tal fin eleva el plan de trabajo respectivo.

Que la comisión de docencia produce su despacho aconsejando: Aprobar el plan de trabajo presentado por la Mg. Silvia Patricia Valdés; Autorizar el aumento temporario de dedicación simple a semiexclusiva en el cargo regular de profesor adjunto de la asignatura “Programación Didáctica en Ciencias Biológicas” de la carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas – hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta nueva Resolución; Imputar el gasto del presente aumento a las economías del cargos de la cátedra.

Que obra el informe del Departamento de personal y de la Dirección General Administrativa Económica.

Que el gasto emergente de la presente resolución será imputado a las economías del cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva que libera por la renuncia de la Mg. Silvia Patricia Valdés, (Resolución en trámite). Cargo perteneciente a la planta aprobada, Res. CS 444/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Apruébese el plan de trabajo y concedáse un aumento temporario de dedicacion simple a exclusiva en el cargo regular de profesor adjunto de la Mg. **SILVIA PATRICIA VALDES** – DNI N° 17.792.772 – en el cargo regular de profesor en la categoría de adjunto para la asignatura “PROGRAMACIÓN DIDACTICA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS” (4° Año – 2do. C) de la Carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) de sede central de la Escuela de Biología, a partir del 20 de diciembre de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta nueva Resolución, con cargo a lo previsto en Res. CS 174/18, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Impútese el gasto emergente de la presente Resolución a las economías del cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva que libera por renuncia, la Mg. Silvia Patricia Valdés, (Resolución en trámite). Dicho cargo pertenece a la planta aprobada, Res. CS 444/22.

ARTÍCULO 3°.- Infórmese al Mg. Valdés que deberá conformar la declaración jurada de cargos y actividades cada vez que cambie su situación de revista, sea definitiva o temporaria (Res. CS 420/99, CS 372/10).



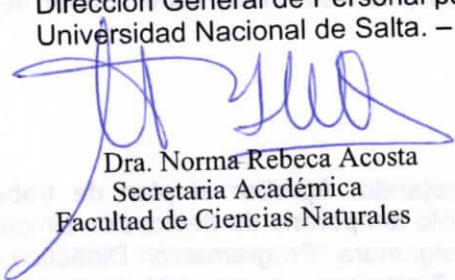
Resolución de Decanato **1467 / 2024 - NAT -UNSa**
 Expediente N° 11.065/2022 – Aprobar plan y conceder aumento dedicación a
 Mg. Silvia Patricia Valdés – PAD DE – PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EN
 CIENCIAS BIOLÓGICAS - sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT

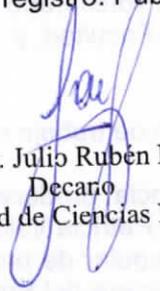


Salta,
 20/12/2024

ARTÍCULO 4º.- Recuérdese la plena vigencia de la Res. CS 420/99 (Régimen de Incompatibilidad) y Res. CS 342/10 de aplicación a todo el personal que cumpla funciones en esta Universidad.

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber a Mg. Valdes, envíese copias a: cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. –


 Dra. Norma Rebeca Acosta
 Secretaria Académica
 Facultad de Ciencias Naturales


 Dr. Julio Rubén Nasser
 Decano
 Facultad de Ciencias Naturales

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
 (Adj. referéndum del Consejo Decano)

R E S U E L V E